



C I R C U L A R CSJCUC23-291

Fecha: 31 de agosto de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TRIBUNALES, AIDÉE ANZOLA LINARES, SAN MARTÍN.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Invitación a participar en la Sexta Capacitación” Brigada De Emergencia De La Seccional Judicial Cundinamarca - Amazonas”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Reciban un cordial saludo por parte de esta corporación, de manera atenta y en cumplimiento al **DECRETO 1072 DE 2015 (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO) - ARTICULO 2.2.4.6.25. - ASPECTO 11** (Capacitar, Entrenar a la Brigada de Emergencia acorde a su nivel de riesgo, donde establece la capacitación de las Brigadas de Emergencias para nuestro caso La Rama Judicial, continua con las capacitaciones a las brigadas de emergencias de las sedes judiciales Tribunales, Aidé Anzola Linares, San Martín, con la asesoría y acompañamiento técnico de la ARL Positiva, dando continuidad a las actividades establecidas en el plan de trabajo del SG-SST.

Este Consejo Seccional, solicita que los despachos judiciales de las diferentes sedes de Cundinamarca cumplan con lo siguiente:

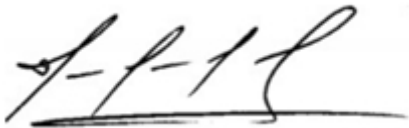
1. Asistir a la sexta capacitación - Modulo 7: Brigada de Evacuación

Verificar en el siguiente cuadro la fecha, hora, y lugar, donde los brigadistas de las sedes judiciales inscritas deben asistir a la capacitación del mes de agosto.

FECHA		HORARIO	SEDE JUDICIAL	LUGAR
SEPTIEMBRE	27	8am - 5pm	Sede Judicial de: Tribunales, Aidée Anzola Linares, San Martín.	TRIBUNALES Av. Calle 24 # 53-28 Sala 1

2. **Se solicita asistir en las fechas, hora y sede programada, ya que hay una logística, por tal motivo no se debe asistir en otro horario que no esté asignado.**
3. Para las capacitaciones se recomienda asistir en ropa y calzado cómodo (tenis).

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac